

**Llamado a Licitación
Para su publicación en la página web del FIDE**

Fecha: 02 de mayo de 2018

Préstamo No.: 8594-MX

Llamado No.: LPNO/PRESEM/FIDE/03/2018

1. El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) en diversas monedas para sufragar el costo de **Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios (PRESEM)**. Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la presente licitación.
2. El Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) como ejecutor del Componente 2 “Inversiones en eficiencia energética municipal” del Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios (PRESEM), invita a los Licitantes interesados a presentar ofertas a través de documentos impresos, para la ejecución de la obra consistente en la desinstalación de 10,923 luminarios de alta intensidad de descarga, la instalación y puesta en operación de 10,923 luminarios de alta eficiencia a base de diodos emisores de luz “LED’s”; el “desrame” de 622 árboles que impiden una adecuada iluminación de las calles; así como, la instalación de tierras físicas (incluye el cableado desde la luminaria hasta la conexión en la varilla de la tierra física), y la modificación de la orientación de 486 luminarios, todos estos trabajos se realizarán en 43 colonias de la Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

De igual forma, se considera el cumplimiento de los “requisitos sociales y ambientales” aplicables al Sub-proyecto, según lo establecido en el Marco de Gestión Ambiental y Social del Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios. Se incluye el suministro de todos los materiales, dispositivos y equipos que se requieran para su correcta instalación y operación, cumpliendo con las Normas Oficiales Mexicanas Vigentes y las buenas prácticas aplicables.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Mundial titulada *Normas: Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios Distintos a los de Consultoría con Préstamos del BIRF Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, edición enero de 2011 revisada en julio de 2014*, y está abierta a todos los Licitantes de países elegibles, según se definen en dichas Normas.
4. Los Documentos de Licitación estarán disponibles para su entrega en versión digital en la Subdirección de Administración y Finanzas del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), ubicada en Avenida Mariano Escobedo No. 420, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, CDMX, Código Postal 11590, a partir del 02 de mayo de 2018 y hasta 29 de mayo de 2018, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas (hora local de la Ciudad de México), los Documentos de Licitación también estarán disponibles en la página: presemdmh.fide.org.mx

Para mayor información respecto a esta Licitación llamar al teléfono número +52-55-1101-0520, extensión 96224 o 96460, o a través del correo electrónico presemdmh@fide.org.mx

5. Será responsabilidad del Licitante, revisar en la página web del FIDE, si los Documentos de Licitación han sido modificados a través de enmiendas.
6. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a más tardar a las 12:00 hrs del 30 de mayo 2018. Las ofertas presentadas fuera del plazo, no serán recibidas.
7. Las ofertas serán abiertas a partir de las 13:00 hrs del día 30 de mayo 2018 en presencia de los representantes de los Licitantes que deseen asistir, en las oficinas de FIDE ubicadas en Mariano Escobedo 420, Piso 5. Col. Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11590. Teléfono: 52+5511010520 ext. 96224.
8. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Seriedad por el monto de \$5'000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.).
9. Las obras objeto de esta licitación deberán ser realizadas en la Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, en un plazo máximo de 11 semanas, conforme al plan de entregas indicado en los Documentos de Licitación.
10. Los pagos se realizarán de acuerdo a lo establecido en la Sección VII Condiciones Generales del Contrato en la cláusula 39 denominada Pagos, de los Documentos Estándar de Licitación.
11. Ninguna de las condiciones contenidas en los Documentos de Licitación, ni en las ofertas presentadas por los Licitantes, podrán ser negociadas.
12. Los requisitos de calificación incluyen experiencia, capacidad legal, administrativa y técnica.

NOTA: El Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica, es un Fideicomiso Privado sin fines de lucro, que utiliza este formato de Llamado de Licitación como Ejecutor del Componente 2: “Inversiones en Eficiencia Energética Municipal” del Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios (PRESEM).